

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Dependencia

Plade
2021-2025

**Coordinación Regional de Difusión Cultural
y Extensión Universitaria**

Región: Región Veracruz

Titular: Ana Lilia Saldaña Ortiz

29 de marzo de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. León Alfonso Colorado Hernández
Director General de Difusión Cultural

Mtro. Roberto Aguirre Guiochín
Director de Grupos Artísticos

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector Región Veracruz

Dra. Claudia Beatriz Enríquez Hernández
Secretaria Académica Regional

Ana Lilia Saldaña Ortiz
Titular de la Dependencia

Participantes

María Ysabel de los Ángeles Ramírez Hernández
Enlace Académico

Lizbeth del Carmen Nolasco Pérez
Apoyo en Elaboración del Plade

Ángel Rubén Cuéllar Martínez
Director Artístico de la Orquesta Tradicional Moscovita

Salvador Peña Cadeza
Director Artístico de Nematatlín

Datos de contacto

M. Arista No. 633
C.P. 91700
Veracruz, Ver., México.

Tel. (229) 932 07 10
asaldana@uv.mx
difusionculturalver@uv.mx
www.uv.mx/veracruz/difusioncultural

Índice

Presentación	3
Introducción	5
I. Diagnóstico	7
II. Planeación	15
Misión, visión al 2025.....	15
Objetivos, metas y acciones	16
III. Seguimiento y evaluación	48
Referencias	49

Presentación

El Plan de Desarrollo (Plade) de la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria es una oportunidad para evaluar el trabajo realizado durante los últimos años, así como redefinir objetivos, metas y acciones al 2025 con la finalidad de llevar a cabo un trabajo congruente, factible, con calidad, tanto en nuestras funciones artísticas como académicas, y que contribuya de manera efectiva y organizada al logro de objetivos del Plan de Desarrollo Regional, así como del Programa de Trabajo Rectoral 2021 – 2025 *Por una Transformación Integral* de nuestra Máxima Casa de Estudios.

A través de este proyecto se pretende continuar y elevar la calidad de la ejecución artística, la creación, la labor docente en el Área de Formación de Elección Libre, así como las actividades de difusión y extensión de la cultura, mediante la realización de programas y proyectos que cumplan con cada uno de los seis ejes de trabajo rectoral, que garanticen las funciones sustantivas y adjetivas universitarias en los temas de derechos humanos y la sustentabilidad, fomentando una cultura de paz y de la no violencia, la legalidad, la equidad de género, la inclusión y la no discriminación.

Se da énfasis especialmente a las actividades para acercar el disfrute del arte y la cultura, no sólo a la comunidad universitaria, sino también a habitantes de zonas de bajos recursos económicos, vulnerables y/o alejados de los espacios culturales de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, como uno de los derechos humanos fundamentales establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que adopta la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual plantea entre



Lic. Ana Lilia Saldaña Ortiz
Administradora de la
Coordinación Regional de Difusión
Cultural y Extensión Universitaria

sus principales objetivos el acceso de los diversos grupos poblacionales a actividades en condiciones de equidad, dignidad humana y no discriminación, como medio para preservar la identidad individual y colectiva, pero también para promover y facilitar “el desarrollo sostenible, la paz y el progreso económico” (Segob, 2016).

En este mismo sentido, retomamos la Declaración Universal de Derechos Humanos emitida por la ONU, que en su artículo 27, párrafo 1, señala que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (ONU, 1948).

Introducción

La Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria presenta su Plan de Desarrollo (Plade) para el periodo 2022-2025. En él participaron la administradora de la dependencia, los directores de los grupos artísticos adscritos, su enlace académico y personal de apoyo para este fin, teniendo como finalidad lograr un desarrollo conjunto, acorde a los planes de trabajo de dichos grupos; de manera congruente, factible, con calidad y transparencia en sus funciones artísticas y docentes, en el cumplimiento de los lineamientos institucionales, para contribuir al logro de metas establecidas por la Universidad Veracruzana.

Se propone el presente proyecto de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Región Veracruz, así como al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, en sus ejes: 1) Derechos Humanos: enfocados en equidad de género, igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación, promoción de una cultura de paz y la no violencia, así como arte, creatividad e internacionalización.

2) Sustentabilidad: promoviendo e impulsando la reflexión y acciones para un medio ambiente saludable entre la comunidad universitaria y sociedad en general.

3) Docencia e Innovación Educativa: consolidando las funciones de difusión de la cultura como parte de la vida académica universitaria; participando con calidad en la formación integral del estudiante; el fomento y continuidad a la formación de grupos artísticos estudiantiles; fortaleciendo la planta académica a través de la capacitación, profesionalización y elevación de grado académico de integrantes de los grupos artísticos en beneficio del estudiante universitario.

4) Investigación e innovación: mediante la continuidad de un programa de divulgación científica y promoviendo el desarrollo de trabajos de investigación en temas de identidad cultural, música popular, danza y música tradicional.

5) Difusión de la cultura y extensión de los servicios: enfocado en el acercamiento del arte y la cultura a la comunidad universitaria y a grupos poblacionales de zonas marginadas como parte de los derechos humanos, el desarrollo igualitario, no discriminatorio y con enfoque humanista. Fortalecimiento de la vinculación con el medio a través de la producción de espectáculos de los grupos artísticos que permitan mantener su posicionamiento y continuar con calidad nuestra labor universitaria de recreación, preservación y difusión de la cultura. Así mismo, esta actividad nos permitirá tener una sostenibilidad financiera mediante la comercialización de dichos grupos y cumplir con el eje de trabajo.

6) Administración y gestión institucional: se trabajará en la optimización de la infraestructura física y equipamiento de los grupos artísticos y la dependencia con eficiencia y eficacia, así como en la continuidad y consolidación de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

A fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en este Plan de Desarrollo, se auto evaluará de manera constante para asegurar su correcto funcionamiento o implementar las adecuaciones estratégicas necesarias para su cumplimiento a través de modificación de estrategias y/o acciones.

I. Diagnóstico

Semblanza

La Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria fue creada en 1980 al descentralizarse las actividades en este ámbito de nuestra Casa de Estudios, teniendo como Unidad Responsable la Vicerrectoría Veracruz. Desarrolla su actividad bajo las políticas establecidas por la Dirección General de Difusión Cultural con el objetivo de fortalecer y articular las tareas, programas y actividades de los grupos artísticos con sede en esta región, colaborando a difundir con la mayor amplitud posible los valores culturales, particularmente los artísticos, a fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes.

A partir de su creación se integró la Orquesta Tradicional Moscovita, fundada por Pedro Domínguez Castillo, director de la misma hasta 1989. Está conformada por 13 académicos, un Director Artístico y dos trabajadores de confianza; el grupo musical Nematatlín, formado por 11 músicos, un Director Artístico, dos bailarines y un enlace académico; debido a la demanda y para satisfacer diversos programas y espectáculos se seccionó en jarocho, norteño, maderas y huasteco, así como para brindar acompañamiento musical al Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, el cual se encuentra integrado por 30 jóvenes estudiantes de las diferentes facultades de la región. Laboran en esta dependencia un total de 74 personas, quedando plasmado en la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana como 3 dependencias: Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Nematatlín a quien se integra el Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz y Orquesta Tradicional Moscovita, teniendo como unidad responsable a la Dirección General de Difusión Cultural; con la actividad principal de promover, fomentar y rescatar la música tradicional, el son jarocho, la danza folklórica y la música popular afroantillana.

Desde su nacimiento, la Coordinación pasó por diversas denominaciones: Departamento de Actividades Estéticas, Instituto de Investigación y Creación Artística, Dirección de Difusión Cultural, Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Área Académica de Artes campus Veracruz. Actualmente y desde septiembre de 2013 es nuevamente Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria; pero su misión y

vocación siempre han sido las mismas: gestionar, administrar, fortalecer, promover y difundir las actividades de los grupos artísticos.

En los orígenes de la dependencia existieron otros grupos artísticos más, como la Orquesta Sinfónica de Veracruz, el Coro Universitario de Veracruz, integrado también con becarios, y el Taller de Danza Contemporánea, desapareciendo estos hasta quedar únicamente los dos grupos artísticos que a la fecha vienen desarrollando su actividad de difusión de la cultura a través de espectáculos, conciertos didácticos y espacios universitarios, por mencionar algunas.

En 2009, por Acuerdo Rectoral, se da formalmente el proceso de academización y se fusionan los grupos artísticos al Área Académica de Artes. A partir de entonces, sus ejecutantes iniciaron actividad de enseñanza, para lo cual se capacitaron en el diseño de experiencias educativas y tutorías para la apreciación artística, atendiendo de este modo a estudiantes de todos los programas educativos; una actividad que no era nuestra función principal, combinando así la docencia y la ejecución artística.

Al paso de 4 años y considerando, “que una de las fortalezas históricas de la institución es la existencia de sus grupos artísticos, siendo innegable el papel que han desempeñado en la proyección y prestigio de la Universidad Veracruzana a nivel Nacional e Internacional. Es tiempo de ampliar su presencia en las regiones universitarias, orientada a la construcción de públicos y a la iniciación artística generando las condiciones institucionales para el desarrollo de las actividades culturales, que debe recuperarse la difusión cultural que, al ser una de las grandes fortalezas institucionales y una de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana, se diluyó al supeditarse a un área académica. La difusión cultural no es solo difusión artística sino también difusión de ciencia y de conocimiento, su ejercicio genérico compete a todas las entidades académicas que integran la Universidad Veracruzana”.

Posterior a dicho Acuerdo Rectoral seguimos manteniendo nuestra participación en los programas educativos en el Área de Formación de Elección libre, pasando a ser esta parte de la carga laboral de nuestros ejecutantes.

En el desarrollo de nuestra actividad de divulgación de la cultura se solicitó un espacio universitario para la construcción de una galería de arte y dar continuidad a las exposiciones que desde muchos años antes se venían presentando en diversas galerías de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, regularmente en espacios no institucionales, encontrando apoyo en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, quien nos cedió un espacio para el diseño de la Galería de Arte Contemporáneo, en la cual se ofrece un nivel artístico de calidad presentando a creadores con trayectoria nacional e internacional y alumnos sobresalientes en las artes visuales.

Esta labor de museografía y exhibición de obra de artistas visuales se ha extendido desde 2007 a la Galería Veracruzana de Arte que alberga el World Trade Center Veracruz, como parte de un convenio entre la Universidad Veracruzana y dicha dependencia del Gobierno del Estado de Veracruz, lo cual nos ha permitido ofrecer a artistas universitarios otro espacio para exponer su obra al público nacional e internacional, dado el tipo de actividades que se llevan a cabo en ese recinto.

MATRIZ FODA

Fortalezas

Debido a la descentralización de las funciones de la Universidad Veracruzana, en 1980 se creó la dependencia que se encarga de coordinar los grupos artísticos Orquesta Tradicional Moscovita, Nematatlín y el Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, los cuales tienen como eje principal el rescate, preservación y difusión de la cultura regional y estatal.

Dichos grupos atienden tanto a la comunidad estudiantil universitaria a través de conciertos didácticos, presentaciones en espacios institucionales y solicitudes de las facultades e institutos de esta y otras regiones, como a la población en general mediante la participación en actividades culturales y artísticas convocadas por dependencias gubernamentales, empresariales y privadas. De igual forma, nos encontramos inmersos en el tejido social multidisciplinario atendiendo a zonas de escasos recursos y marginadas.

En el caso del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, nos hemos convertido en una escuela de instructores de danza folklórica que laboran en instituciones de educación básica y media superior del estado, dando a nuestros estudiantes universitarios una oportunidad más de formación y desarrollo laboral aunada a su carrera profesional.

Esta Coordinación ofrece cada periodo escolar cuatro experiencias educativas relacionadas con la danza lo que nos ha permitido renovar constantemente la plantilla de integrantes del Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz con estudiantes de distintos programas educativos de la Universidad Veracruzana.

Se atiende un promedio anual de 2,200 estudiantes del Modelo Educativo Integral (MEI) mediante la oferta de 19 experiencias educativas impartidas a través de 40 secciones en cada periodo escolarizado y 10 a 14 secciones en cada periodo intersemestral. Esto indica un aumento de 115% en la atención al MEI en relación con el Plan de Desarrollo anterior.

Dicha actividad docente nos da otra fortaleza, no sólo a la dependencia, sino a la región universitaria, ya que al tratarse de experiencias educativas artísticas, se coadyuva a la formación integral de los estudiantes, acercándose a los beneficios que la experimentación artística aporta al individuo y a la sociedad: desarrollo de habilidades cognitivas, psicomotrices, solución creativa de problemas, autoconocimiento, confianza en sí mismos y desarrollo de trabajo colaborativo, los educa en una cultura para la paz y respeto a los derechos humanos al practicar la apertura, la tolerancia y promover la apreciación y valoración de la diversidad cultural; además de aportar valores humanos y de convivencia en un entorno donde prevalecen los problemas familiares, económicos, políticos y de violencia.

Esta dependencia instauró y tiene a su cargo desde 2002 la Galería de Arte Contemporáneo ubicada en la USBI-Veracruz, ofreciendo una programación promedio de 6 a 7 exposiciones anuales de diversas disciplinas visuales, principalmente de artistas de nuestra Casa de Estudios, siendo visitada por la comunidad estudiantil, así como por público en general. Dicha actividad se complementa con una charla del artista expositor a un público mayoritariamente de estudiantes, como parte de nuestro programa de apoyo a su desarrollo integral.

En otra vertiente, la dependencia mantiene vinculación con instituciones de gobierno, empresas y asociaciones civiles que realizan diversas actividades culturales, destacando su relación con Tenaris Tamsa, Tamsa A.C., Ayuntamiento de Veracruz, Ayuntamiento de Boca del Río, Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de la Cultura, World Trade Center Veracruz y Foro Boca, participando en la organización y realización de programas culturales y artísticos; ya sea directamente o proporcionando asesoría en actividades de dicho ámbito cuya sede es la zona conurbada Veracruz-Boca del Río.

Desempeñarnos laboralmente en un inmueble propiedad de la Universidad Veracruzana, adquirido por contrato de donación en el año 2010 por parte del Gobierno del Estado de Veracruz para el establecimiento de la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, ubicado el primer puerto de América y ser parte del centro histórico de la ciudad, permite al estudiante trabajar en un entorno lleno de historia y conocer su pasado. A su vez nos

permite el acercamiento con las otras regiones universitarias para llegar a ellas con mayor frecuencia.

La atención docente a estudiantes universitarios nos ayuda a incrementar significativamente nuestra labor de difusión de la cultura y creación de la misma, especialmente la regional, promoviendo de esta manera un mayor sentido de identidad, el gusto, valoración y respeto por la cultura tradicional.

Contar con la Galería de Arte Contemporáneo igualmente nos permite incidir en el desarrollo del gusto y disfrute de las artes visuales y el trabajo de los artistas de nuestra época entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Gran fortaleza ha sido el nombramiento por Junta Académica, de un promotor cultural en cada Facultad, Centro e Instituto de la región, ya que nos ha permitido tener un representante cultural para difundir nuestra cartelera y gestionar espacios para realizar nuestras actividades y con ello, tener mayor público. Actualmente contamos con 22 promotores culturales.

Debilidades

Entre las debilidades institucionales con las que nos encontramos, está la ausencia de normatividad jurídica y libertad de funciones educativas y culturales acordes a las necesidades sociales de la región Veracruz, ya que dependemos actualmente de dos unidades responsables: Dirección General de Difusión Cultural, en lo referente a los grupos artísticos; y la Vicerrectoría región Veracruz, en cuanto a la Coordinación Regional de Difusión Cultural que coordina y administra a los grupos artísticos, dependencia considerada en la Ley orgánica pero no establecida en ningún organigrama. Esta indefinición impide establecer mayores vínculos con instancias culturales oficiales, aunado a la falta de un nombramiento formal del titular de dicha dependencia.

Los reducidos techos financieros asignados a los grupos artísticos no permiten realizar grandes producciones, grabaciones, ni giras en las otras regiones universitarias, reduciendo

sustancialmente el poder ampliar la proyección de nuestra actividad. Así también, los trámites actuales para atender solicitudes de terceros hacen que perdamos en muchas ocasiones la oportunidad de mostrar nuestra fortaleza cultural.

La falta de personal capacitado para realizar labores de producción, tramoya, audio, iluminación, montaje de obra artística, etcétera, dentro del personal administrativo, técnico y manual retrasan o impiden el desarrollo de las presentaciones artísticas, ya que muchas de las funciones que se requieren sólo las puede realizar personal sindicalizado y no personal de confianza, y en el caso de contratación de personal libre es complicado administrativamente cubrir su pago.

Oportunidades

Como parte del trabajo de gestión que realizamos en la dependencia, tenemos la oportunidad de vincularnos con una gran diversidad de instituciones de carácter educativo, gubernamental y empresarial, dándonos ello la posibilidad de establecer convenios y realizar proyectos en conjunto.

Aprovechando dicha vinculación, la acción principal que se ha implementado para contrarrestar los insuficientes techos financieros es la comercialización de los grupos artísticos, lo que nos ha llevado a lograr una mayor difusión de nuestro quehacer, así como atraer recursos a la dependencia.

Así mismo, tales recursos obtenidos por este medio, son optimizados para realizar producciones artísticas y culturales, grabaciones, acudir a festivales y complementar el presupuesto para equipar, vestir, dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de audio e instrumentos musicales de los grupos artísticos.

Derivado de la pandemia por Covid-19, en 2020 varios integrantes de grupos artísticos diseñaron 6 experiencias educativas virtuales, mismas que continuaremos ofertando en este retorno a las actividades presenciales, en conjunto con nuestra oferta tradicional. Ello permite

atender en AFEL a estudiantes de otras regiones universitarias e incrementar el número de alumnos atendidos. A nivel institucional, dicha actividad nos permite contribuir a la eficiencia terminal de los diversos Programas Educativos de todas las regiones.

Es necesario especificar la gratuidad en las presentaciones de los grupos artísticos solicitada por los estudiantes universitarios, lo cual nos permitirá fortalecer y ampliar el apoyo en sus actividades culturales y en su formación integral.

Amenazas

Consideramos se requiere mayor compromiso por parte de algunas facultades en cuanto a la asignación formal de espacios físicos para impartir algunas experiencias educativas de AFEL, así como la flexibilidad de algunos académicos para permitir la asistencia de sus estudiantes a las diversas actividades artísticas y culturales que se organizan para ellos, tales como charlas, conciertos didácticos, exposiciones, entre otras.

Se requiere contar con presupuesto para la inserción de nuestra cartelera en medios impresos, así como de convenios con medios de comunicación masiva y para imprimir carteles promocionales de nuestros eventos culturales, ya que utilizar solo los medios electrónicos excluye a gran parte del público conformado por adultos mayores que no manejan redes sociales, computadora u otros equipos de tecnología actualizada, dificultando la atención a este sector poblacional.

Se requiere la formación profesional de personal capacitado en producción, manejo de audio e iluminación, tramoya, utileros, dentro de la plantilla laboral sindicalizada, pues son funciones que no puede realizar personal de confianza.

II. Planeación

Misión y visión al 2025

Misión

La Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, como parte de la estructura administrativa de la Universidad Veracruzana, planea y da continuidad a las tareas de difusión, promoción de la cultura y extensión de los servicios, vinculándola con la docencia a través de la implementación de Experiencias Educativas del Área de Elección Libre y Tutorías para la Apreciación Artística. Sus principales áreas de actividad son las de organizar y coordinar los programas de creación y recreación de los grupos artísticos universitarios con sede en la región Veracruz, difundir la obra de los artistas universitarios; contribuir al desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes mediante la adquisición de actitudes y valores brindando una educación integral, pertinente y de calidad. Así mismo, retribuir a la sociedad los conocimientos que generan y aplican las entidades académicas y los que adquieren los recursos humanos que forman, en atención a las necesidades y expectativas de la población. Coadyuvar a la preservación de los valores culturales, a la difusión de la cultura y el arte local, estatal, nacional y universal, aplicando la igualdad de género, la cultura de la no violencia, la sustentabilidad, fomentando la ética y los valores universitarios.

Visión al 2025

La Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria depende de la Dirección General de Difusión Cultural. Se tiene el contexto requerido para contar con la figura de Coordinador, cuyas funciones son la gestión, difusión y vinculación. Se apoya el fortalecimiento de las regiones universitarias que no cuentan con grupos artísticos y se cuenta con una oferta del Área de Formación de Elección Libre rediseñada y actualizada. Los integrantes de grupos artísticos desarrollan trabajo de investigación en música y danza tradicional, popular y folklórica, como parte de su labor de preservación y difusión cultural.

Objetivos, metas y acciones

De acuerdo a los ejes propuestos en el Programa de Trabajo Rectoral, *Por una Transformación Integral*, y alineados con el Plan de Desarrollo Regional vigentes, se propone el siguiente Plan de Trabajo de la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria para el periodo 2022-2025.

Eje I. Derechos Humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

- **Objetivo**

1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género entre personal de la dependencia e integrantes de grupos artísticos de la región y garantizar el derecho a una educación libre de violencia.

- **Meta**

1.1.1.1 Realizar al 2025, 8 actividades artísticas, culturales y/o académicas que promuevan la equidad de género, la no violencia contra las mujeres, educación en las nuevas masculinidades y el respeto a la diversidad sexual.

- **Acciones**

1.1.1.1.1 Gestión de cursos o talleres de formación académica sobre perspectiva de género y sensibilización sobre las violencias desde la masculinidad.

1.1.1.1.2 Difusión del Protocolo de atención a la violencia de género en la dependencia.

1.1.1.1.3 Participación en actividades universitarias en torno a este tema a través de nuestro enlace académico para la Unidad de Género.

1.1.1.1.4 Atención a quejas que se presenten por parte de la comunidad de la dependencia y canalización a las instancias pertinentes.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

- **Objetivo**

1.2.1 Promover la interculturalidad entre la población universitaria y entre la sociedad en general.

- **Meta**

1.2.1.1 Lograr que al 2025 el 100% de nuestras actividades artísticas y académicas promuevan el aprecio y respeto por la diversidad cultural regional, estatal, nacional e internacional.

- **Acciones**

1.2.1.1.1 Sensibilización a integrantes de grupos artísticos de la región para realizar espectáculos que promuevan la interculturalidad y fortalezcan la identidad cultural entre la población universitaria y la sociedad en general.

1.2.1.1.2 Gestión con direcciones de facultades de la región para la formación de grupos estudiantiles de música, danza y teatro.

1.2.1.1.3 Apoyo a ejecutantes artísticos para el montaje de espectáculos estudiantiles con enfoque intercultural.

- **Meta**

1.2.1.2 Implementar a partir del 2023 un proyecto integrador desde los enfoques de género, interculturalidad, derechos humanos y reducción de la vulnerabilidad en colaboración con las coordinaciones regionales de sustentabilidad, internacionalización, salud integral y vinculación.

- **Acciones**

1.2.1.2.1 Participación en un Macroproyecto multidisciplinar para impulsar el desarrollo comunitario en el Nodo Amapolas I de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

1.2.1.2.2 Gestión institucional y externa para llevar a cabo el programa multidisciplinar con enfoque de interculturalidad, género, derechos humanos y reducción de la vulnerabilidad.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

- **Objetivo**

1.3.1 Promover a partir del 2022 una igualdad sustantiva, respeto, inclusión y no discriminación en favor de poblaciones minoritarias, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y personas con condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad.

- **Meta**

1.3.1.1 A partir del 2022 ofrecer una temporada al año de conciertos y espectáculos de danza atendiendo a población en condiciones de vulnerabilidad, adultos mayores o con capacidades diferentes.

- **Acciones**

1.3.1.1.1 Identificación de zonas y lugares en la región donde se concentre mayoría poblacional de este tipo.

1.3.1.1.2 Colaboración con el Ayuntamiento de Veracruz para la realización y difusión de actividades dirigidas a este sector poblacional.

1.3.1.1.3 Presentación en dichas zonas de espectáculos gratuitos con los grupos artísticos universitarios con la misma calidad que caracteriza a todas sus presentaciones.

Tema 1.4 Cultura de la paz y la no violencia

- **Objetivo**

1.4.1 Promover una cultura de paz a través del arte, la creatividad y la cultura, como parte de los derechos humanos, enfocados al fortalecimiento de la formación integral e identidad cultural.

- **Meta**

1.4.1.1 Incluir al 2025, en el 100% de nuestra programación, actividades artísticas, culturales y académicas con temas de enfoque de paz y la no violencia, equidad y sustentabilidad, para promover y fortalecer los derechos humanos entre universitarios y sociedad en general.

- **Acciones**

1.4.1.1.1 Sensibilización a integrantes de grupos artísticos y estudiantes que atendemos en AFEL sobre temas con enfoque de cultura de la paz y la no violencia.

1.4.1.1.2 Realización de proyectos artísticos enfocados al respeto de los derechos humanos, la construcción de una cultura de paz y no violencia, que tengan impacto en la sociedad.

1.4.1.1.3 Gestión para presentar a público los proyectos artísticos estudiantiles generados.

Tema 1.5 Arte y creatividad

- **Objetivo**

1.5.1 Contribuir a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general a través de las artes y la cultura.

- **Meta**

1.5.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de las Facultades de la región sean sede y participen de las actividades artísticas y culturales que se ofrecen para la comunidad universitaria.

- **Acciones**

1.5.1.1.1 Sensibilización a directivos y personal académico de la región sobre la importancia del arte y la cultura como medio para lograr una formación integral de los estudiantes, una salud mental equilibrada y una cultura para la paz con respeto a la diversidad cultural y los derechos humanos.

1.5.1.1.2 Fortalecimiento y ampliación de nuestra programación artística y cultural en beneficio de la comunidad universitaria a través de diversos programas artísticos, exposiciones, conciertos didácticos y formación de grupos de teatro estudiantiles atendiendo a todos los Programas Educativos de la región.

1.5.1.1.3 Establecimiento y difusión de una programación artística y cultural para la participación coordinada de las Facultades de la región Veracruz.

Tema 1.6 Salud y deporte

- **Objetivo**

1.6.1 Promover las actividades deportivas como medio de apoyo para la construcción de una comunidad saludable entre los integrantes de la dependencia y grupos artísticos.

- **Meta**

1.6.1.1 Contar, a partir del 2023, con una campaña permanente de educación para la salud mental, emocional y prevención de enfermedades a través de participación en actividades deportivas.

- **Acciones**

1.6.1.1.1 Conocimiento y difusión entre personal de la dependencia de las actividades deportivas que se ofrecen en la región Veracruz de la Universidad Veracruzana.

1.6.1.1.2 Motivación y gestión para la participación de personal en actividades deportivas.

Tema 1.7 Participación

- **Objetivo**

1.7.1 Promover y contribuir a la cultura democrática universitaria mediante la participación del personal en los órganos de gobierno, procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.

- **Meta**

1.7.1.1 Incrementar al 2025 en un 20% la participación de los integrantes de grupos artísticos y personal de la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en procesos democráticos universitarios.

- **Acciones**

1.7.1.1.1 Sensibilización del personal sobre la importancia de este tipo de procesos.

1.7.1.1.2 Fortalecimiento de la participación en actividades y procesos para la toma de decisiones en el ámbito institucional.

1.7.1.1.3 Supervisión de cumplimiento de las sesiones de los órganos colegiados de los grupos artísticos de la región.

● **Matriz de Objetivos, metas y acciones.**

Tabla 1. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género entre personal de la dependencia e integrantes de grupos artísticos de la región y garantizar el derecho a una educación libre de violencia.	1.1.1.1 Realizar al 2025, 8 actividades artísticas, culturales y/o académicas que promuevan la equidad de género, la no violencia contra las mujeres, educación en las nuevas masculinidades y el respeto a la diversidad sexual.	2	2	2	2	1.1.1.1.1 Gestión de cursos o talleres de formación académica sobre perspectiva de género y sensibilización sobre las violencias desde la masculinidad. 1.1.1.1.2 Difusión del Protocolo de atención a la violencia de género en la dependencia. 1.1.1.1.3 Participación en actividades universitarias en torno a este tema a través de nuestro enlace académico para la Unidad de Género. 1.1.1.1.4 Atención a quejas que se presenten por parte de la comunidad de la dependencia y canalización a las instancias pertinentes.
	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Promover la interculturalidad entre la población universitaria y entre la sociedad en general.	1.2.1.1 Lograr que al 2025 el 100% de nuestras actividades artísticas y académicas promuevan el aprecio y respeto por la diversidad	25%	50%	75%	100%	1.2.1.1.1 Sensibilización a integrantes de grupos artísticos de la región para realizar espectáculos que promuevan la interculturalidad y fortalezcan la identidad cultural entre la población universitaria y la sociedad en general. 1.2.1.1.2 Gestión con direcciones de facultades

					cultural regional, estatal, nacional e internacional.					de la región para la formación de grupos estudiantiles de música, danza y teatro. 1.2.1.1.3 Apoyo a ejecutantes artísticos para el montaje de espectáculos estudiantiles con enfoque intercultural.
					1.2.1.2 Implementar a partir del 2023 un proyecto integrador desde los enfoques de género, interculturalidad, derechos humanos y reducción de la vulnerabilidad en colaboración con las coordinaciones regionales de sustentabilidad, internacionalización, salud integral y vinculación.	0	1	1	1	1.2.1.2.1 Participación en un Macroproyecto multidisciplinar para impulsar el desarrollo comunitario en el Nodo Amapolas I de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). 1.2.1.2.2 Gestión institucional y externa para llevar a cabo el programa multidisciplinar con enfoque de interculturalidad, género, derechos humanos y reducción de la vulnerabilidad.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.	1.3.1 Promover a partir del 2022 una igualdad sustantiva, respeto, inclusión y no discriminación en favor de poblaciones minoritarias, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y personas con	1.3.1.1 A partir del 2022 ofrecer una temporada al año de conciertos y espectáculos de danza atendiendo a población en condiciones de vulnerabilidad, adultos mayores o con capacidades diferentes.	1	1	1	1	1.3.1.1.1 Identificación de zonas y lugares en la región donde se concentre mayoría poblacional de este tipo. 1.3.1.1.2 Colaboración con el Ayuntamiento de Veracruz para la realización y difusión de actividades dirigidas a este sector poblacional. 1.3.1.1.3 Presentación en dichas zonas de espectáculos gratuitos con los grupos artísticos universitarios con la misma

				condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad						calidad que caracteriza a todas sus presentaciones.
1.4 Cultura de la paz y la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Promover una cultura de paz a través del arte, la creatividad y la cultura, como parte de los derechos humanos, enfocados al fortalecimiento de la formación integral e identidad cultural.	1.4.1.1 Incluir al 2025, en el 100% de nuestra programación, actividades artísticas, culturales y académicas con temas de enfoque de paz y la no violencia, equidad y sustentabilidad, para promover y fortalecer los derechos humanos entre universitarios y sociedad en general.	25%	50%	75%	100%	1.4.1.1.1 Sensibilización a integrantes de grupos artísticos y estudiantes que atendemos en AFEL sobre temas con enfoque de cultura de la paz y la no violencia. 1.4.1.1.2 Realización de proyectos artísticos enfocados al respeto de los derechos humanos, la construcción de una cultura de paz y no violencia, que tengan impacto en la sociedad. 1.4.1.1.3 Gestión para presentar a público los proyectos artísticos estudiantiles generados.	
1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora. 1.5.1.1.6 Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos segmentos de la población.	1.5.1 Contribuir a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general a través de las artes y la cultura.	1.5.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de las Facultades de la región sean sede y participen de las actividades artísticas y culturales que se ofrecen para la comunidad universitaria.	25%	50%	75%	100%	1.5.1.1.1 Sensibilización a directivos y personal académico de la región sobre la importancia del arte y la cultura como medio para lograr una formación integral de los estudiantes, una salud mental equilibrada y una cultura para la paz con respeto a la diversidad cultural y los derechos humanos. 1.5.1.1.2 Fortalecimiento y ampliación de nuestra programación artística y cultural en beneficio de la comunidad universitaria a través de diversos programas artísticos, exposiciones, conciertos	

										didáticos y formación de grupos de teatro estudiantiles atendiendo a todos los Programas Educativos de la región. 1.5.1.1.3 Establecimiento y difusión de una programación artística y cultural para la participación coordinada de las Facultades de la región Veracruz.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.	1.6.1 Promover las actividades deportivas como medio de apoyo para la construcción de una comunidad saludable entre los integrantes de la dependencia y grupos artísticos.	1.6.1.1 Contar, a partir del 2023, con una campaña permanente anual de educación para la salud mental, emocional y prevención de enfermedades a través de participación en actividades deportivas.	0	1	1	1	1.6.1.1.1 Conocimiento y difusión entre personal de la dependencia de las actividades deportivas que se ofrecen en la región Veracruz de la Universidad Veracruzana. 1.6.1.1.2 Motivación y gestión para la participación de personal en actividades deportivas.	
1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.3 Promoción de la democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes.	1.7.1 Promover y contribuir a la cultura democrática universitaria mediante la participación del personal en los órganos de gobierno, procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones	1.7.1.1 Incrementar al 2025 en un 20% la participación de los integrantes de grupos artísticos y personal de la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en procesos democráticos universitarios.	5%	10%	15%	20%	1.7.1.1.1 Sensibilización del personal sobre la importancia de este tipo de procesos. 1.7.1.1.2 Fortalecimiento de la participación en actividades y procesos para la toma de decisiones en el ámbito institucional. 1.7.1.1.3 Supervisión de cumplimiento de las sesiones de los órganos colegiados de los grupos artísticos de la región.	

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

- **Objetivo**

2.1.1 Fortalecer la cultura de prevención y gestión integral de riesgos.

- **Meta**

2.1.1.1 Contar al 2025 con una dependencia cuyos integrantes conocen al 100% y siguen los protocolos de gestión integral de riesgo.

- **Acciones**

2.1.1.1.1 Promoción y difusión en la dependencia y grupos artísticos, así como entre la comunidad estudiantil que atendemos, de los protocolos de salida o evacuación de emergencia, protección civil, protección contra delitos cibernéticos, protocolos de salud para evitar contagios de Covid-19, entre otros.

2.1.1.1.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de señalética de protección civil, simulacros de evacuación por sismo, mantenimiento de protocolos de salud.

2.1.1.1.3 Gestión y realización de capacitaciones para evitar ser víctimas de delitos cibernéticos para el personal académico, administrativo, técnico, manual y estudiantes.

Tema 2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural

- **Objetivo**

2.3.1 Desarrollar o colaborar en trabajos de investigación inter, multi y transdisciplinarios, sobre música y danzas tradicionales, populares y folklóricas, que conforman la diversidad cultural de la región Veracruz.

- **Meta**

2.3.1.1 Contar al 2025 con al menos 3 publicaciones de trabajos de investigación sobre diversidad cultural con participación de ejecutantes artísticos

- **Acciones**

2.3.1.1.1 Difusión de incentivos que ofrece la Universidad Veracruzana para la elevación de grado académico y participación en trabajos de investigación por ejecutantes artísticos.

2.3.1.1.2 Promoción entre el personal de la Coordinación e integrantes de grupos artísticos de actividades universitarias para la formación en competencias de sustentabilidad en

medio ambiente y cambio climático; derechos humanos y diversidad cultural a través de la gestión de cursos ProFa con ese enfoque.

2.3.1.1.3 Promoción entre los ejecutantes artísticos para desarrollo de tres trabajos de investigación con los temas de afrodescendencia y percusiones, sustentabilidad y derechos humanos relacionados con el arte y la cultura.

2.3.1.1.4 Gestión ante las instancias pertinentes de lo necesario para la publicación de trabajos de investigación.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

- **Objetivo**

2.5.1 Establecer un programa de sustentabilidad en la dependencia y grupos artísticos de la región Veracruz.

- **Meta**

2.5.1.1 Contar al 2025 con una comunidad de la dependencia y grupos artísticos cuidadosos al 100% del manejo del agua, energía eléctrica y generación mínima de residuos.

- **Acciones**

2.5.1.1.1 Sensibilización y promoción entre el personal de la dependencia y grupos artísticos del plan de sustentabilidad regional.

2.5.1.1.2 Implementación de vigilancia entre el personal para el cuidado y manejo sustentable de agua, electricidad y residuos sólidos en la dependencia.

● **Matriz de Objetivos, metas y acciones**

Tabla 2. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. Formación de la planta académica en competencias	2.1.1 Fortalecer la cultura de prevención y gestión integral de riesgos.	2.1.1.1 Contar al 2025 con una dependencia cuyos integrantes conocen al 100% y siguen los protocolos de gestión integral de riesgo.	25%	50%	75%	100%	2.1.1.1.1 Promoción y difusión en la dependencia y grupos artísticos, así como entre la comunidad estudiantil que atendemos, de los protocolos de salida o evacuación de emergencia, protección civil, protección contra delitos cibernéticos, protocolos de salud para evitar contagios de Covid-19, entre otros. 2.1.1.1.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de señalética de protección civil, simulacros de evacuación por sismo, mantenimiento de protocolos de salud. 2.1.1.1.3 Gestión y realización de capacitaciones para evitar ser víctimas de delitos cibernéticos para el personal académico, administrativo, técnico, manual y estudiantes.
	2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1 Desarrollar o colaborar en trabajos de investigación inter, multi y transdisciplina	2.3.1.1 Contar al 2025 con al menos 3 publicaciones de trabajos de investigación	0	0	1	2	2.3.1.1.1 Difusión de incentivos que ofrece la Universidad Veracruzana para la elevación de grado académico y participación en trabajos de investigación por ejecutantes artísticos.

	diversidad cultural	el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad		rios, sobre música y danzas tradicionales, populares y folklóricas, que conforman la diversidad cultural de la región Veracruz.	sobre diversidad cultural con participación de ejecutantes artísticos					2.3.1.1.2 Promoción entre el personal de la Coordinación e integrantes de grupos artísticos de actividades universitarias para la formación en competencias de sustentabilidad en medio ambiente y cambio climático; derechos humanos y diversidad cultural a través de la gestión de cursos ProFa con ese enfoque. 2.3.1.1.3 Promoción entre los ejecutantes artísticos para desarrollo de tres trabajos de investigación con los temas de afro-descendencia y percusiones, sustentabilidad y derechos humanos relacionados con el arte y la cultura. 2.3.1.1.4 Gestión ante las instancias pertinentes de lo necesario para la publicación de trabajos de investigación.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.	2.5.1 Establecer un programa de sustentabilidad en la dependencia y grupos artísticos de la región Veracruz.	2.5.1.1 Contar al 2025 con una comunidad de la dependencia y grupos artísticos cuidadosos al 100% del manejo del agua, energía eléctrica y generación mínima de residuos.	25%	50%	75%	100%	2.5.1.1.1 Sensibilización y promoción entre el personal de la dependencia y grupos artísticos del plan de sustentabilidad regional. 2.5.1.1.2 Implementación de vigilancia entre el personal para el cuidado y manejo sustentable de agua, electricidad y residuos sólidos en la dependencia.

Eje 3. Docencia e Innovación Educativa:

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

- **Objetivo**

3.1.1 Contribuir a la formación integral de estudiantes de Programas Educativos de esta y otras regiones a través del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), el trabajo académico colaborativo, inclusivo y de calidad, enfocado en las manifestaciones artísticas escénicas y la cultura.

- **Metas**

3.1.1.1 Diversificar la oferta educativa de la dependencia para atender a un 10% más de estudiantes de todas las regiones en modalidad virtual al 2025.

- **Acciones**

3.1.1.1.1 Gestión con ejecutantes artísticos para ampliar con calidad la atención a estudiantes.

3.1.1.1.2 Gestión de espacios en facultades para impartir experiencias educativas del AFEL.

- **Metas**

3.1.1.2 Ampliar al 2025 en un 20% la participación de la comunidad universitaria y sociedad en general en la actividad cultural y artística que ofrecemos.

- **Acciones**

3.1.1.2.1 Fortalecimiento y ampliación de la difusión de nuestra actividad artística y cultural entre la comunidad universitaria y a más sectores de la sociedad en general.

3.1.1.2.2 Fortalecimiento del trabajo con académicos promotores culturales en las Facultades de la región para difundir nuestras actividades entre la comunidad universitaria.

Tema 3.2 Educación en línea

- **Objetivo**

3.2.1 Ampliar la oferta educativa virtual del AFEL en el tema de manifestaciones artísticas para incrementar la atención a estudiantes de esta y otras regiones.

- **Metas**

3.2.1.1 Diseñar al 2025, 2 experiencias educativas del AFEL y dos tutorías para la apreciación artística en modalidad virtual relacionadas a la música de percusión y la afrodescendencia así como a la cultura y derechos humanos.

- **Acciones**

3.2.1.1.1 Promoción entre los ejecutantes artísticos para el diseño y desarrollo de experiencias educativas con tema transversal.

3.2.1.1.2 Apoyo a académicos gestionando capacitación en los temas a abordar.

3.2.1.1.3 Gestión y seguimiento al proceso institucional de revisión, corrección, aprobación y asignación de código a las EE propuestas para integrarlas al catálogo de AFEL y ofrecerlas a la comunidad estudiantil.

- **Metas**

3.2.1.2 Contar al 2025 con el 100% de docentes capacitados en uso de tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje digitales.

- **Acciones**

3.2.1.2.1 Gestión de cursos y promoción entre académicos de capacitación en ProFa en temas de tecnologías de la información.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

- **Objetivo**

3.3.1 Contribuir a una educación integral, humanista, pertinente y de calidad en beneficio del estudiante universitario, en el marco del Modelo Educativo Integral, con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

- **Metas**

3.3.1.1 Consolidar y elevar la calidad de la oferta del AFEL con 2 experiencias educativas más y acercarla a los estudiantes.

- **Acciones**

3.3.1.1.1 Elaboración y selección de experiencias educativas con temas de derechos humanos y sustentabilidad e integrarlos a nuestra oferta del AFEL.

3.3.1.1.2 Difusión de la oferta de dichas experiencias educativas entre la comunidad universitaria.

Tema 3.6 Personal académico

- **Objetivo**

3.6.1 Fortalecer la planta académica de grupos artísticos de la región Veracruz con perfiles que coadyuven a elevar su calidad artística, de internacionalización y de docencia.

- **Metas**

3.6.1.1 Incorporar a partir del 2023, 100% de ejecutantes artísticos con perfiles que demuestren su calidad interpretativa y enfocados en elevación de grado académico.

- **Acciones**

3.6.1.1.1 Garantía de que la contratación y permanencia del personal artístico-académico se lleve a cabo a través de procesos de selección y evaluación institucionales.

3.6.1.1.2 Selección de personal artístico-académico con énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional como ejecutantes de música y danza tradicional, popular y folklórica, de acuerdo a las necesidades de los programas de los grupos artísticos Orquesta Tradicional Moscovita, Nematatlín y Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, cuya fortaleza radica en el rescate, preservación y difusión de nuestras tradiciones, lo cual no se enseña en escuelas superiores de danza y música.

3.6.1.1.3 Garantía de que el perfil que se convocará es acorde a lo requerido por el grupo artístico para mantener y elevar su calidad artística y su trabajo docente.

● **Matriz de Objetivos, metas y acciones**

Tabla 3. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación educativa	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	3.1.1 Contribuir a la formación integral de estudiantes de Programas Educativos de esta y otras regiones a través del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), el trabajo académico colaborativo, inclusivo y de calidad, enfocado en las manifestaciones artísticas escénicas y la cultura.	3.1.1.1 Diversificar la oferta educativa de la dependencia para atender a un 10% más de estudiantes de todas las regiones en modalidad virtual al 2025.	0	0	5%	10%	3.1.1.1.1 Gestión con ejecutantes artísticos para ampliar con calidad la atención a estudiantes. 3.1.1.1.2 Gestión de espacios en facultades para impartir experiencias educativas del AFEL.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal	3.2.1 Ampliar la oferta educativa virtual del AFEL en el tema de manifestaciones artísticas para	3.2.1.1 Diseñar al 2025, 2 experiencias educativas del AFEL y dos tutorías para la apreciación artística en modalidad virtual	0	0	1	1	3.2.1.1.1 Promoción entre los ejecutantes artísticos para el diseño y desarrollo de experiencias educativas con tema transversal. 3.2.1.1.2 Apoyo a académicos gestionando capacitación en los temas a abordar.

		mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	incrementar la atención a estudiantes de esta y otras regiones.	relacionadas a la música de percusión y la afrodescendencia así como a la cultura y derechos humanos.					3.2.1.1.3 Gestión y seguimiento al proceso institucional de revisión, corrección, aprobación y asignación de código a las EE propuestas para integrarlas al catálogo de AFEL y ofrecerlas a la comunidad estudiantil.
			3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.		3.2.1.2 Contar al 2025 con el 100% de docentes capacitados en uso de tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje digitales.	25%	50%	75%	100%	3.2.1.2.1 Gestión de cursos y promoción entre académicos de capacitación en ProFa en temas de tecnologías de la información.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Contribuir a una educación integral, humanista, pertinente y de calidad en beneficio del estudiante universitario, en el marco del Modelo Educativo Integral, con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	3.3.1.1 Consolidar y elevar la calidad de la oferta del AFEL con 2 experiencias educativas más y acercarla a los estudiantes.	0	0	1	1	3.3.1.1.1 Elaboración y selección de experiencias educativas con temas de derechos humanos y sustentabilidad e integrarlos a nuestra oferta del AFEL. 3.3.1.1.2 Difusión de la oferta de dichas experiencias educativas entre la comunidad universitaria.
	3.6 Personal académico	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos	3.6.1 Fortalecer la planta académica de grupos artísticos de la	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2023, 100% de ejecutantes artísticos con	25%	50%	75%	100%	3.6.1.1.1 Garantía de que la contratación y permanencia del personal artístico-académico se lleve a cabo a través de

		<p>Modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.</p>	<p>administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.</p>	<p>región Veracruz con perfiles que coadyuven a elevar su calidad artística, de internacionalización y de docencia.</p>	<p>perfiles que demuestren su calidad interpretativa y enfocados en elevación de grado académico.</p>					<p>procesos de selección y evaluación institucionales</p> <p>3.6.1.1.2 Selección de personal artístico-académico con énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional como ejecutantes de música y danza tradicional, popular y folklórica, de acuerdo a las necesidades de los programas de los grupos artísticos Orquesta Tradicional Moscovita, Nematatlán y Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz, cuya fortaleza radica en el rescate, preservación y difusión de nuestras tradiciones, lo cual no se enseña en escuelas superiores de danza y música.</p> <p>3.6.1.1.3 Garantía de que el perfil que se convocará es acorde a lo requerido por el grupo artístico para mantener y elevar su calidad artística y su trabajo docente.</p>
--	--	---	--	---	---	--	--	--	--	--

Eje 4. Investigación e Innovación:

Tema 4.1 Investigación y posgrado

- **Objetivo**

4.1.1 Consolidar los procesos de innovación académica, elevación del perfil académico de integrantes de los grupos artísticos y desarrollo de trabajos de investigación.

- **Meta**

4.1.1.1 Contar al 2025 con ocho integrantes con grado de maestría y cuatro con grado de doctorado que desarrollen trabajos de investigación enfocados en música y danza popular, tradicional y folklórica.

- **Acciones**

4.1.1.1.1 Promoción para la elevación de grado académico entre los ejecutantes artísticos.

4.1.1.1.2 Promoción para realizar y publicar investigación sobre arte y cultura popular y tradicional.

4.1.1.1.3 Gestión de talleres y asesorías con dependencias y entidades educativas y culturales afines.

Tema 4.4. Divulgación de la ciencia

- **Objetivo**

4.4.1 Fortalecer y diversificar un programa de divulgación científica, tecnológica y humanista en beneficio de la comunidad estudiantil de la región Veracruz.

- **Meta**

4.4.1.1 Realizar al 2025 una temporada anual de divulgación científica en las diversas facultades de la región.

- **Acciones**

4.4.1.1.1 Gestión con investigadores de la Universidad Veracruzana para que ofrezcan charlas de divulgación de su quehacer científico a estudiantes universitarios, como parte de una formación integral y un enfoque humanista.

4.4.1.1.2 Estructuración de la programación anual de divulgación científica y difusión de la misma.

● **Matriz de Objetivos, metas y acciones**

Tabla 4. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación e Innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico	4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	4.1.1 Consolidar los procesos de innovación académica, elevación del perfil académico de integrantes de los grupos artísticos y desarrollo de trabajos de investigación.	4.1.1.1 Contar al 2025 con ocho integrantes con grado de maestría y cuatro con grado de doctorado que desarrollen trabajos de investigación enfocados en música y danza popular, tradicional y folklórica.	3	2	2	5	4.1.1.1.1 Promoción para la elevación de grado académico entre los ejecutantes artísticos. 4.1.1.1.2 Promoción para realizar y publicar investigación sobre arte y cultura popular y tradicional. 4.1.1.1.3 Gestión de talleres y asesorías con dependencias y entidades educativas y culturales afines.
	4.4. Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 spots de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los spots de los resultados de la investigación.	4.4.1 Fortalecer y diversificar un programa de divulgación científica, tecnológica y humanista en beneficio de la comunidad estudiantil de la	4.4.1.1 Realizar al 2025 una temporada anual de divulgación científica en las diversas facultades de la región.	0	0	0	1	4.4.1.1.1 Gestión con investigadores de la Universidad Veracruzana para que ofrezcan charlas de divulgación de su quehacer científico a estudiantes universitarios, como parte de una formación integral y un enfoque humanista.

		de la Universidad.		región Veracruz.						4.4.1.1.2 Estructuración de la programación anual de divulgación científica y difusión de la misma.
--	--	-----------------------	--	---------------------	--	--	--	--	--	---

Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

- **Objetivo**

5.1.1 Conservar, recrear y difundir la cultura y las artes en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general, como parte de la labor institucional para fomentar los derechos humanos, la equidad, la inclusión, la formación integral, con un enfoque humanista.

- **Metas**

5.1.1.1 Fortalecer al 2025, a través de 86 actividades artísticas y culturales cada año, el reconocimiento, calidad y participación de la comunidad universitaria y sociedad en general hacia nuestra actividad sustantiva.

- **Acciones**

5.1.1.1.1 Conservación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con dependencias universitarias y organismos dedicados a la promoción del arte, la cultura y la divulgación científica, haciendo uso de convenios de colaboración entre la Universidad Veracruzana y otras universidades, instituciones educativas, de gobierno, sociales e iniciativa privada a nivel regional, nacional e internacional.

5.1.1.1.2 Fortalecimiento y ampliación de nuestras actividades de difusión de la cultura a través de la realización anual de 6 exposiciones, 60 conciertos de diversos géneros, 10 conferencias de divulgación de la ciencia, el arte y la cultura; 10 espectáculos de danza y teatro, entre otros.

5.1.1.1.3 Consolidación de los programas de la Coordinación en las disciplinas de música y danza: Taller Que todos Bailen su Son, así como formar grupos de teatro estudiantiles en las Facultades de la región y realizar un Festival Regional de Teatro Universitario del cual se seleccionarán los grupos que representen a la región en el Festival de Teatro Universitario.

- **Metas**

5.1.1.2 Implementar a partir de 2022 un programa de difusión de arte y cultura en zonas marginadas de la zona conurbada y municipios de influencia de la región.

- **Acciones**

5.1.1.2.1 Identificación de espacios cercanos para desarrollar actividades de difusión de arte y cultura en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, Medellín, Alvarado, Jamapa entre otros municipios.

5.1.1.2.2 Vinculación y gestión con los municipios de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río y municipios aledaños para la realización de un programa de difusión de la cultura en colaboración.

5.1.1.2.3 Programación y realización de actividades de difusión de la cultura en diversas zonas de la conurbación y municipios cercanos.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

- **Objetivo**

5.2.1 Acercar la cultura y manifestaciones artísticas a población vulnerable, como uno de los derechos humanos, para elevar su calidad de vida.

- **Metas**

5.2.1.1 Ofrecer 10 actividades anuales en zonas marginadas de la región Veracruz.

- **Acciones**

5.2.1.1.1 Fortalecimiento de la vinculación con el Ayuntamiento de Veracruz y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para establecer una programación periódica de actividades artísticas y culturales en zonas marginales.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

- **Objetivo**

5.3.1 Propiciar mayor actividad contratada de los Grupos Artísticos de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana.

- **Metas**

5.3.1.1 Asegurar al 2025, 60 contrataciones artísticas al año, cubriendo lo correspondiente a los tabuladores otorgados por la SAF, a través de un programa realizado con promotores y de la entrega de herramientas (dossier) desde la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.

- **Acciones**

5.3.1.1.1 Gestión ante la Dirección General de Difusión Cultural y su departamento de Comunicación y Medios, para contar con materiales electrónicos e impresos para la promoción de los grupos artísticos.

5.3.1.1.2 Diseño e implementación de un proyecto de promoción para la contratación de grupos artísticos de la dependencia por otras instituciones e iniciativa privada.

5.3.1.1.3 Seguimiento a solicitudes de contratación de grupos artísticos hasta su realización.

Tema 5.4 Internacionalización

- **Objetivo**

5.4.1 Fortalecer y potencializar la cultura veracruzana en el ámbito internacional a través de presentaciones internacionales de los grupos artísticos de la región Veracruz.

- **Metas**

5.4.1.1 Realizar al 2025, 15 presentaciones artísticas en foros internacionales.

- **Acciones**

5.4.1.1.1 Promoción de nuestros grupos artísticos a través de herramientas digitales, envío de información y dossier a consulados, embajadas y festivales internacionales.

5.4.1.1.2 Gestión ante autoridades universitarias y organizadores de festivales, encuentros y actividades internacionales para participación de grupos artísticos en su programación.

5.4.1.1.3 Gestión y seguimiento a convocatorias para participación en eventos culturales internacionales.

● **Matriz de Objetivos, metas y acciones**

Tabla 5. Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Conservar, recrear y difundir la cultura y las artes en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general, como parte de la labor institucional para fomentar los derechos humanos, la equidad, la inclusión, la formación integral, con un enfoque humanista.	5.1.1.1 Fortalecer al 2025, a través de 86 actividades artísticas y culturales cada año, el reconocimiento, calidad y participación de la comunidad universitaria y sociedad en general hacia nuestra actividad sustantiva.	86	86	86	86	5.1.1.1.1 Conservación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con dependencias universitarias y organismos dedicados a la promoción del arte, la cultura y la divulgación científica, haciendo uso de convenios de colaboración entre la Universidad Veracruzana y otras universidades, instituciones educativas, de gobierno, sociales e iniciativa privada a nivel regional, nacional e internacional. 5.1.1.1.2 Fortalecimiento y ampliación de nuestras actividades de difusión de la cultura a través de la realización anual de 6 exposiciones, 60 conciertos de diversos géneros, 10 conferencias de divulgación de la ciencia, el arte y la cultura; 10 espectáculos de danza y teatro, entre otros. 5.1.1.1.3 Consolidación de los programas de la Coordinación en las disciplinas de música y danza: Taller Que todos Bailen su Son, así como

										formar grupos de teatro estudiantiles en las Facultades de la región y realizar un Festival Regional de Teatro Universitario del cual se seleccionarán los grupos que representen a la región en el Festival de Teatro Universitario.
					5.1.1.2 Implementar a partir de 2022 un programa de difusión de arte y cultura en zonas marginadas de la zona conurbada y municipios de influencia de la región.	1	1	1	1	5.1.1.2.1 Identificación de espacios cercanos para desarrollar actividades de difusión de arte y cultura en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, Medellín, Alvarado, Jamapa entre otros municipios. 5.1.1.2.2 Vinculación y gestión con los municipios de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río y municipios aledaños para la realización de un programa de difusión de la cultura en colaboración. 5.1.1.2.3 Programación y realización de actividades de difusión de la cultura en diversas zonas de la conurbación y municipios cercanos.
5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las	5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales	5.2.1 Acercar la cultura y manifestaciones artísticas a población vulnerable, como uno de los derechos humanos, para	5.2.1.1 Ofrecer 10 actividades anuales en zonas marginadas de la región Veracruz.	10	10	10	10	5.2.1.1.1 Fortalecimiento de la vinculación con el Ayuntamiento de Veracruz y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para establecer una programación periódica de actividades	

		áreas Académicas y las vicerectorías		elevar su calidad de vida.						artísticas y culturales en zonas marginales.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1 Propiciar mayor actividad contratada de los Grupos Artísticos de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana.	5.3.1.1 Asegurar al 2025, 60 contrataciones artísticas al año, cubriendo lo correspondiente a los tabuladores otorgados por la SAF, a través de un programa realizado con promotores y de la entrega de herramientas (dossier) desde la Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria.	60	60	60	60	5.3.1.1.1 Gestión ante la Dirección General de Difusión Cultural y su departamento de comunicación y Medios, para contar con materiales electrónicos e impresos para la promoción de los grupos artísticos. 5.3.1.1.2 Diseño e implementación de un proyecto de promoción para la contratación de grupos artísticos de la dependencia por otras instituciones e iniciativa privada. 5.3.1.1.3 Seguimiento a solicitudes de contratación de grupos artísticos hasta su realización.	
5.4 Internacionalización	5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.	5.4.1 Fortalecer y potencializar la cultura veracruzana en el ámbito internacional a través de presentaciones internacionales de los grupos artísticos de la región Veracruz.	5.4.1.1 Realizar al 2025, 15 presentaciones artísticas en foros internacionales.	3	4	4	4	5.4.1.1.1 Promoción de nuestros grupos artísticos a través de herramientas digitales, envío de información y dossier a consulados, embajadas y festivales internacionales. 5.4.1.1.2 Gestión ante autoridades universitarias y organizadores de festivales, encuentros y actividades internacionales para participación de grupos artísticos en su programación. 5.4.1.1.3 Gestión y seguimiento a convocatorias para	

										participación en eventos culturales internacionales.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

- **Objetivo**

6.4.1 Continuar una cultura de gestión responsable, legalidad y transparencia en la dependencia y grupos artísticos adscritos a ella.

- **Meta**

6.4.1.1 Administrar de manera óptima y transparente, al 2025, el 100% de los recursos de la dependencia y grupos artísticos de la región Veracruz a fin de lograr las metas propuestas en este Plan de Desarrollo.

- **Acciones**

6.4.1.1.1 Identificación de las necesidades indispensables para el funcionamiento de la dependencia y grupos artísticos y optimización de los recursos financieros

6.4.1.1.2 Mantenimiento y renovación de equipamiento, vestuario y utilería de los grupos artísticos.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

- **Objetivo**

6.5.1 Mantener la infraestructura física y tecnológica con que se cuenta y renovar el equipo necesario para continuar ofreciendo nuestras actividades artísticas con gran calidad, a fin de obtener mayores recursos por comercialización de los grupos artísticos.

- **Meta**

6.5.1.1 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos a través de proyectos autofinanciables para el desarrollo de programas de extensión de la cultura.

- **Acciones**

6.5.1.1.1 Promoción y comercialización de grupos artísticos en sectores privados, gubernamentales y sociedad en general.

6.5.1.1.2 Seguimiento a solicitudes y realización de presentaciones artísticas comercializadas.

6.5.1.1.3 Gestión ante la Dirección de Grupos Artísticos y SAF para el ingreso transparente de recursos por comercialización de grupos artísticos.

● **Matriz de Objetivos, metas y acciones**

Tabla 6. Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plade Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.	6.4.1 Continuar una cultura de gestión responsable, legalidad y transparencia en la dependencia y grupos artísticos adscritos a ella.	6.4.1.1 Administrar de manera óptima y transparente, al 2025, el 100% de los recursos de la dependencia y grupos artísticos de la región Veracruz a fin de lograr las metas propuestas en este Plan de Desarrollo.	25%	50%	75%	100%	6.4.1.1.1 Identificación de las necesidades indispensables para el funcionamiento de la dependencia y grupos artísticos y optimización de los recursos financieros 6.4.1.1.2 Mantenimiento y renovación de equipamiento, vestuario y utilería de los grupos artísticos
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1 Mantener la infraestructura física y tecnológica con que se cuenta y renovar el equipo necesario para continuar ofreciendo nuestras	6.5.1.1 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos a través de proyectos autofinanciables para el desarrollo de programas de extensión de la cultura.	1%	2%	3%	4%	6.5.1.1.1 Promoción y comercialización de grupos artísticos en sectores privados, gubernamentales y sociedad en general. 6.5.1.1.2 Seguimiento a solicitudes y realización de presentaciones artísticas comercializadas. 6.5.1.1.3 Gestión ante la Dirección de Grupos Artísticos y SAF para el ingreso transparente de

		decisiones académicas y de gestión basado en resultados.		actividades artísticas con gran calidad, a fin de obtener mayores recursos por comercialización de los grupos artísticos.						recursos por comercialización de grupos artísticos.
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---

III. Seguimiento y evaluación

Con el objetivo de verificar el avance en el cumplimiento de metas de este Plan de Desarrollo, se elaborará un informe mensual de las actividades de la dependencia. Dichos informes mensuales se confrontarán cada tres meses y de forma anual con las matrices de objetivos, metas y acciones de los ejes de trabajo anteriormente relacionados. Ello permitirá comparar y realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de la información, así como detectar la posible necesidad de rediseñar estrategias para el logro de las mismas.

Administrativamente se realizará el seguimiento y evaluación de ingresos y egresos conforme a mecanismos y políticas institucionales, buscando la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas aquí expuestas. Cada semestre se contrastará el avance de metas con los del semestre anterior a fin de evaluar y continuar el proyecto o modificar las acciones en caso necesario para alcanzar nuestros objetivos.

Para conocer el impacto social e institucional de nuestras actividades, se utilizarán diversos instrumentos que nos permitan medir la opinión pública tanto en redes sociales como *in situ*, los cuales serán diseñados durante el primer trimestre de 2023.

En el caso de los proyectos de formación profesional, elevación de grado académico y desarrollo de trabajos de investigación, se solicitará semestralmente a los integrantes de los grupos artísticos evidencias de los avances realizados con la actualización de constancias de estudios, diplomas de cursos, obtención de grado académico, publicación de investigaciones, etc. Participarán institucionalmente en la elaboración anual y de forma individual de un Plan de Trabajo (PlaTa), mismo que al concluir el año deberán autoevaluar.

Referencias

- Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración universal de los derechos humanos. Recuperada el 29 de agosto de 2022 de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). Objetivo 4. Educación de calidad. Recuperado el 24 de agosto de 2022 de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>.
- Secretaría de Gobernación (2016). ¿Sabes qué son los derechos culturales? Gobierno de México. Recuperado el 29 de agosto de 2022 de: <https://www.gob.mx/segob/es/articulos/sabes-que-son-los-derechos-culturales?idiom=es>.
- Universidad Veracruzana. (2017). Legislación universitaria. Recuperado el 24 de agosto, de 2022 de Ley orgánica: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2017). Ley orgánica. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Legislación universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>.
- Universidad Veracruzana. (2020). Plan maestro de sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común. Obtenido de Red universitaria para la sustentabilidad: Recuperado el 24 de agosto de 2022 de <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>.
- Universidad Veracruzana. (2021). Coordinación Regional de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de <https://www.uv.mx/veracruz/difusioncultural/files/2021/11/IV-INFORME-DE-LABORES-2020-2021.pdf>.
- Universidad Veracruzana. (2022). Estatuto general. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Legislación universitaria: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>.
- Universidad Veracruzana. (2022). Legislación universitaria. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de Estatuto general: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/04/Estatuto-General-07-03-2022.pdf>.
- Universidad Veracruzana. (2022). Programa de trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado el 24 de agosto de 2022, de <https://www.uv.mx/pt2021-2025/>.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx/veracruz/difusioncultural/